



Asamblea General

Distr. general
25 de noviembre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Organización del sexagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas

Segundo informe de la Mesa

1. En su segunda sesión, celebrada el 24 de noviembre de 2009, la Mesa examinó una solicitud presentada por Francia y Malta (A/64/232) para que se incluyera en el programa del sexagésimo cuarto período de sesiones un tema adicional titulado:

“Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo”.

A ese respecto, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que el tema:

- a) Se incluyera en el programa en relación con el epígrafe I (Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos);
- b) Se asignara a la Sexta Comisión.

2. En la misma sesión, la Mesa examinó también una solicitud presentada por Azerbaiyán, Benin, Colombia, Costa Rica, Eslovenia, Filipinas, Haití, Kirguistán, México, Portugal, la República Unida de Tanzania y Timor-Leste (A/64/233) para que se incluyera en el programa del sexagésimo cuarto período de sesiones un tema adicional titulado:

“Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones”.

A ese respecto, la Mesa decidió aplazar el examen de la inclusión del tema.

3. También en la misma sesión, la Mesa examinó una solicitud presentada por el Secretario General (A/64/234) para que se incluyera en el programa del sexagésimo cuarto período de sesiones un tema adicional titulado:

“Universidad de las Naciones Unidas”.

A ese respecto, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que el tema:

- a) Se incluyera en el programa en relación con el epígrafe B (Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las



resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas);

b) Se asignara a la Segunda Comisión.

4. En la misma sesión, la Mesa examinó también una solicitud presentada por la Arabia Saudita, Santa Lucía y Ucrania (A/64/235) para que se incluyera en el programa del sexagésimo cuarto período de sesiones un tema adicional titulado:

“Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Presidentes de la Asamblea General”.

A ese respecto, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que el tema:

a) Se incluyera en el programa en relación con el epígrafe I (Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos);

b) Se asignara a la Sexta Comisión.

5. En su primera sesión, celebrada el 16 de septiembre de 2009, la Mesa decidió (A/64/250, párr. 50) aplazar hasta una fecha posterior el examen de la inclusión del tema titulado “Cuestión de la isla comorana de Mayotte”. En su segunda sesión, celebrada el 24 de noviembre de 2009, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que se incluyera este tema en el programa del sexagésimo cuarto período de sesiones en relación con el epígrafe A (Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales) en el entendimiento de que la Asamblea General no examinaría este tema hasta nuevo aviso.